Preguntas:

1. ¿Mencione las áreas de la auditoría forense que se utilizan con más énfasis?

* **Lavado de dinero y otros activos**
* **Evasión Fiscal**
* **Fraude**
* **Abuso de confianza**
* **Administración fraudulenta**

1. ¿En qué consiste el lavado de dinero y activos?

Por tanto podemos con lo antes citado definir **el lavado de dinero** (también conocido como blanqueo) y de activos de la siguiente manera “**el lavado de dinero refiere a la actividad que se desarrolla para encubrir el origen de los fondos que fueron obtenidos mediante actividades ilegales”.**

El lavado de activos incluye aspectos como adquirir, custodiar, invertir, transformar, transportar o comercializar bienes o dinero ilícitos; luego, sin saberlo cualquier persona puede participar en cualquiera de esas actividades.

1. ¿En qué consiste la evasión Fiscal?

Es la elusión total o parcial de los impuestos, es decir es evitar las obligaciones formales o sustantivas de manera total o en partes; y esto ocurre normalmente cuando ya se ha producido el hecho generador, que se simula u oculta.

La evasión fiscal se refiere a que una empresa o una persona jurídica no paguen impuestos a través de diferentes mecanismos: por llevar doble contabilidad, una para el Ministerio de Hacienda, donde siempre aparecen con pérdidas o que casi no ganan con la finalidad de pagar menos impuestos, ya sea disfrazando costos. Mecanismos que permiten a las empresas evadir impuestos sin que ser cuestionadas pues las mismas leyes lo permiten, eso es elusión.

1. ¿Defina fraude?

El fraude es una acción que resulta contraria a la verdad y a la rectitud el cual se comete en perjuicio contra otra persona o contra una organización.

Se refiere a un acto intencional por parte de una o más personas de la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, implicando el uso de engaños para obtener una ventaja injusta o ilegal.

1. ¿Cite ejemplos de abuso de confianza?

Algunos ejemplos comunes que se pueden citar son:

* Prestar servicios sin documento de por medio como convenios o contratos por la confianza depositada y estos no ser remunerados.
* Prestar un vehículo u otra propiedad a un vecino.
* Un empleado que hace mal uso de un negocio o del nombre de éste.
* Un supuesto vendedor que toma el dinero, promete entregar el producto y no lo hace.
* No devolver un bien o activo prestado o arrendado.